Fundación Instituto Tecnológico del Sur

"Caminando hacia una educación diversificada, alternativa, humanista y trascendente"

	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL VEHÍCULO PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE COVID-19 **HOGAR CASA NOSTRA**	**Código: N/A** **Versión: 1** **Página: 1 /13**

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

BOGOTÁ D.C., ABRIL 2020

(Actualización Febrero 2021)

TABLA CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3

1. OBJETIVO 4

2. MARCO CONCEPTUAL 5

3. JUSTIFICACIÓN 8

4. NORMATIVIDAD 9

5. DESARROLLO 10

6. RECOMENDACIONES 13

INTRODUCCIÓN

Siguiendo las recomendaciones dadas por el Ministerio de Salud, Protección Social, Secretaría Distrital de Salud y la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social, en cuanto a la prevención ante la emergencia sanitaria presentada en el país y siguiendo los reglamentos dados para el cuidado de los adultos mayores del Hogar Casa Nostra, acatamos y cumplimos con el siguiente protocolo de orientaciones para la prevención, contención y mitigación del coronavirus COVID-19 en personas adultas mayores.

En el marco de la emergencia sanitaria, el Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Circular 05 de 2020, en conjunto con el Instituto Nacional de Salud, la Resolución 464 de 2020 "Por la cual se adopta la medida sanitaria obligatoria de aislamiento preventivo, para proteger a los adultos mayores de 70 años", y la Resolución 470 de 2020 "Por la cual se adoptan las medidas sanitarias obligatorias de aislamiento preventivo de personas adultas mayores en centros de larga estancia y de cierre parcial de actividades de centros vida y centros día", se adoptaron disposiciones frente a la actual situación de riesgo en salud generada por el COVID-19 así como los lineamientos para la prestación de servicios de salud durante las etapas de contención y mitigación de la pandemia por sars-cov-2 (COVID-19)

1. OBJETIVO

Establecer el procedimiento de limpieza y desinfección del vehículo con el fin de mitigar la propagación del COVID-19 en los trabajadores y personas mayores que se transportan en el vehículo del Centro de Protección Social Hogar Casa Nostra, basándonos en los parámetros establecidos en la Circular Conjunta del Ministerio de Salud y Protección y Ministerio de Transporte 0000001 del 11 de Marzo de 2020 y acompañamiento por parte del ARL.

2. MARCO CONCEPTUAL

Áreas Semicríticas: En estas áreas los pacientes pueden permanecer largos períodos o bien estar de manera transitoria. Durante su estancia pueden tener contacto con elementos y mobiliario a través de la piel intacta. Dentro de estas áreas están las salas de hospitalización, los cubículos de atención. Si se quiere obtener un determinado medio exento de microorganismos patógenos, se podría conseguir de dos formas diferentes. Una adoptando medidas que impidan la llegada de éstos hasta ese medio. La segunda consistirá en la eliminación de los microorganismos patógenos presentes.

Asepsia: Ausencia de microorganismos patógenos. Estado libre de gérmenes. Conjunto de procedimientos que impiden la llegada de microorganismos a un medio. Ejemplos: Técnicas de aislamiento. Indumentarias adecuadas. Flujo laminar. Medio séptico cuando existen microorganismos patógenos, mientras que el medio será aséptico cuando está exento de ellos. Cuando el medio séptico quiere transformarse en aséptico, se precisa realizar una desinfección. Entre las medidas generales de asepsia que se pueden utilizar, se pueden citar: técnicas de aislamiento; indumentaria adecuada; cámaras de flujo laminar; desinfección; formación sanitaria del personal.

Agente Biológico: Entenderemos por agente biológico cualquier microorganismo, cultivo celular o endoparásito humano capaz de producir enfermedades, infecciones, alergias, o toxicidad. Los agentes y materiales potencialmente peligrosos para humanos, animales y otras formas de vida.

Antisepsia: Se define como el empleo de sustancias químicas (antisépticos) para inhibir el crecimiento, destruir, o disminuir el número de microorganismos de la piel, mucosas y todos los tejidos vivos. Es la ausencia de sepsis (microorganismos capaces de producir putrefacción y/o infección). La finalidad de estos procedimientos es evitar o atenuar el riesgo de infección en toda técnica quirúrgica.

Bactericida: Agente que destruye a las bacterias.

Bacteriostático: Agente que inhibe el crecimiento bacteriano sin llegar a destruirlas.

Esporicida: Agente que destruye a las esporas.

Fungicida: Agente que destruye a los hongos.

Basura: Todo residuo sólido o semisólido putrescible o no, con excepción de excretas de origen humano o animal. Se comprenden en la misma definición los desperdicios, desechos, cenizas, elementos de barrido de calles, residuos industriales, de establecimientos hospitalarios y plazas de mercado entre otros.

Bioseguridad: Las actividades, intervenciones y procedimientos de seguridad ambiental, ocupacional e individual para garantizar el control del riesgo biológico. También es el conjunto de normas y procedimientos que tienen por objeto, disminuir, minimizar o eliminar los factores de riesgo biológicos que puedan llegar a afectar la salud o la vida de las personas o puedan afectar el medio o ambiente.

Desecho: Cualquier producto deficiente, inservible o inutilizado que su poseedor destina al abandono o del cual quiere desprenderse.

Desinfección: Proceso encaminado a disminuir al máximo el número de microorganismos por medio de sustancias químicas destruyendo la mayor parte de ellas, excepto las esporas.

Desinfección de Bajo Nivel: Empleo de un procedimiento químico con el que se pueden destruir la mayor parte de las formas vegetativas bacterianas, algunos virus y hongos, pero no el Mycobacterium tuberculosis ni las esporas bacterianas.

Desinfección de Nivel Intermedio: Empleo de un procedimiento químico con el que se consigue inactivar todas las formas bacterianas vegetativas, el complejo Mycobacterium tuberculosis, así como la mayoría de los virus y hongos, pero que no asegura necesariamente la destrucción de esporas bacterianas.

Desinfección de Alto Nivel: Empleo de un procedimiento químico con el que se consigue destruir todos los microorganismos, excepto algunas esporas bacterianas.

Detergente: Son las sustancias que tienen la propiedad química de disolver la suciedad o las impurezas de un objeto sin corroerlo.

Desinfectante: Sustancia química que destruye los microorganismos y que se aplica sobre material inerte sin alterarlo de forma sensible. No son aplicables en los tejidos vivos.

Distanciamiento físico: El distanciamiento físico, distanciamiento personal o sana distancia, también conocido como distanciamiento social, es un conjunto de medidas no farmacéuticas de control de las infecciones, con el objetivo de detener o desacelerar la propagación de una enfermedad contagiosa

EPP: Elementos de Protección Personal.

Elementos De Protección Personal: Los elementos de protección personal, deberán utilizarse cuando se esté bajo la presencia de los factores de riesgos específicos que permitan la prevención de accidentes y que contribuyan al bienestar laboral.

Factor de Riesgo: Es aquel que puede ser controlado y precede al comienzo de la enfermedad. Es la probabilidad de incidencia de una enfermedad.

Factor de Riesgo Biológico: Son todos aquellos seres vivos ya sean de origen animal o vegetal y todas aquellas sustancias derivadas de los mismos, presentes en el puesto de trabajo y que puedan provocar efectos negativos en la salud de los trabajadores tales como procesos infecciosos, tóxicos o alérgicos. Se define igualmente como "la posibilidad de adquirir enfermedad por el contacto de los microorganismos reconocidamente patógenos, potencialmente patógenos o aquellos residuos contaminados con materia orgánica.

Fluido: Dícese del cuerpo cuyas moléculas cambian con facilidad su posición relativa, que brota como un líquido.

Limpieza: Empleo de un procedimiento fisicoquímico encaminado a arrastrar cualquier material ajeno al objeto que se pretende limpiar. La Limpieza se define como el proceso de separación, por medios mecánicos y/o físicos, de la suciedad depositada en las superficies inertes que constituyen un soporte físico y nutritivo del microorganismo. El agente básico es el detergente. Su objetivo es la eliminación física de materia orgánica y de la contaminación de los objetos.

Microorganismo: Cualquier organismo vivo de tamaño microscópico, incluyendo bacterias, virus, levaduras, hongos, algunas algas y protozoos.

Riesgo: Se considera factor de riesgo aquel que puede ser controlado y precede al comienzo de la enfermedad. Los trabajadores de la salud están expuestos a diferentes factores de riesgo dentro de los cuales los biológicos ocupan especial atención por la diversidad, agresividad de agentes etiológicos presentes en el ambiente hospitalario: bacterias, virus, hongos, etc. Que pueden ocasionar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en gran medida prevenibles.

Riesgo Biológico: El riesgo biológico significa peligro o también la probabilidad de exponerse a cualquier clase de microorganismo, cultivos celulares, endoparásitos u organismos genéticamente modificados, capaces de generar infección alergia o toxicidad. En otras palabras, significa el peligro que implica el exponerse o estar en contacto con cualquier material o producto metabólico de cualquier ser vivo (humano, animal o vegetal), cuyo resultado pueda derivar en alteración de la salud o deterioro del medio ambiente. Desde luego, estos efectos están gobernados por esa compleja interacción dinámica entre la biología de los individuos, pero principalmente, por las políticas de salud, las ambientales y las de los demás sectores de la economía de una sociedad y su propia cultura

3. JUSTIFICACIÓN

La pandemia de COVID-19 ha generado una crisis de salud y económica nunca antes vista, este virus es muy contagioso y fácil de transmitir de persona en persona, por medio del contacto estrecho, secreciones nasales o tos, ha causado miles de muertes especialmente en personas mayores con morbilidades. Por esta razón, es de suma importancia tener en cuenta todas las recomendaciones dictaminadas por el gobierno nacional, brindadas por sus diferentes entes de control, cuyo fin es garantizar la prevención, contención y mitigación del COVID-19, para la creación y unificación de los diferentes criterios entre lo dispuesto por el gobierno nacional y lo institucionalizado por los Centros de Protección Social (CPS), como lo son los diferentes protocolos que se manejan en los mismos, como el protocolo de desinfección del vehículo, con el fin de adoptar las medidas sanitarias necesarias y recomendaciones de bioseguridad establecidas por la normatividad vigente.

Al realizar la unificación de estos criterios, se logrará un mayor acaparamiento de la población, brindando recomendaciones sobre los síntomas de alarma y desinfección del vehículo que se deberán tener en cuenta al realizar o verificar cada una de estas actividades para de esta manera garantizar la higiene y continua desinfección del mismo, así como también el uso adecuado de los EPP. Realizando la respectiva capacitación de los protocolos de prevención dispuestos, incluyendo la implementación de estrategias, si estas se requieren.

4. NORMATIVIDAD

El presente protocolo fue realizado, de acuerdo a lo estipulado en la circular 0000001 de Transporte, la cual fue emitida por Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio de Transporte dispuesta para las empresas de servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, individual, colectivo, metropolitano, distrital y municipal, masivo de pasajeros, de carga, entes gestores, propietarios de vehículos de servicio público, conductores, terminales de transporte, organismos de tránsito, superintendencia de transporte y superintendencia de nacional de salud.

Por esta razón, es de suma importancia tener en cuenta las directrices brindadas para la prevención, detección oportuna y atención ante un caso positivo de COVID-19, brindando todas las recomendaciones generales, respecto a la desinfección adecuada del vehículo y los síntomas de alarma que se deberán tener en cuenta para prevenir, evitar o disminuir la propagación del virus.

5. DESARROLLO

5.1 DESINFECCIÓN PARA VEHÍCULO DE HOGAR CASA NOSTRA AL SARS-Cov-2 (COVID-19)

Se deberán establecer mecanismos de información al usuario de forma visible, legible, oportuna, clara y concisa sobre las medidas de protección sobre:

- Evitar el contacto cercano con personas que presentan alguna infección respiratoria.

- Lavar las manos con agua y jabón de manera frecuente, especialmente antes de tocarse la boca, la nariz o los ojos; después de tocar instalaciones públicas como: pasamanos o pomos de puertas, o cuando las manos están contaminadas por secreción respiratoria, después de toser o estornudar, y al saludar de mano a otras personas.

- Al estornudar se puede cubrir la boca y la nariz con un pañuelo desechable, el cual debe ser depositado en un contenedor de basura, preferiblemente con tapa, para después lavarse bien las manos con agua y jabón. De no contar con pañuelo, taparse la nariz y boca con el ángulo interno del codo.

- Garantizar los elementos de higiene personal a los usuarios del servicio.

Asimismo el conductor del vehículo deberá:

- Seguir los itinerarios y horarios que deben ser acordes al turno asignado para su labor.

- La ruta debe ser acorde a la información suministrada por su jefe inmediato.

- Hacer limpieza diariamente al vehículo, por lo menos una vez al día al finalizar las labores. Desinfectando las superficies con las que se tiene contacto frecuentemente, con un trapo humedecido en agua jabonosa, como lo son:

 Llaves.
 Volante.
 Barra de cambios.
 Espejos retrovisores.
 Radio.
 Comandos del Vehículo.
 Manijas
 Puertas
 Bayetillas o limpiones

- Antes de subir al vehículo abrir las puertas y permitir que se ventile.

- Mantener abiertas las ventanas del vehículo durante el recorrido para lograr una buena ventilación, lo cual disminuye el riesgo de contagio.

5.2 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL VEHÍCULO

- Abrir las puertas del vehículo para permitir que este se ventile mientras realiza la limpieza.

- Use los elementos de protección personal como lo son: guantes desechables, tapabocas, careta facial o monogafas.

- Utensilios de aseo como trapero, escoba, recogedor, paños, balde y en lo posible bata desechable.

- Productos a utilizar como: jabón, hipoclorito, alcohol al 60% 0 70% y agua.

- Como técnicas para aplicar el producto desinfectante para realizar una desinfección de contacto se podrá emplear una bayeta microfibra o paños desinfectantes, etc. impregnada de la solución desinfectante sobre cada uno de los elementos, en función de cómo se deba realizar la aplicación del producto conforme esté autorizado el producto desinfectante en cuestión, de manera que queden en su totalidad bañados por la misma y sometidos a su acción biocida con el producto diluido en agua o puro.

- Como mínimo, limpie y desinfecte las superficies de contacto frecuente del vehículo al principio y al final de cada turno, y entre cada traslado de adultos mayores visiblemente enfermos o no.

- Primero realiza una limpieza convencional, que incluya limpiar sillas y barrer tapetes y el piso de la camioneta: Las superficies metálicas, plásticas y objetos se deben lavar con un detergente convencional, detergente líquido o desinfectante multiusos.

- Las superficies duras no porosas en el interior del vehículo, como asientos rígidos, apoyabrazos, manijas de puertas, hebillas de cinturones de seguridad, controles de luces y aire, puertas y ventanillas y agarraderas, se deben limpiar con agua y jabón o detergente si están visiblemente sucias, antes de aplicarles desinfectante. Los desinfectantes adecuados para la desinfección de superficies duras no porosas.

- Para las superficies porosas o blandas, como asientos de tela, elimine cualquier contaminación visible, si la hay, y limpie la superficie con los productos de limpieza adecuados indicados para usar sobres estas superficies.

- Luego use un desinfectante, rociándolo al interior del vehículo, idealmente con alcohol en concentraciones entre el 60% y 70%.

- La aplicación de Alcohol se recomienda por aspersión, dejándolo actuar durante 10 minutos y dejarlo secar naturalmente. Puedes rociar alcohol después de cada servicio.

- Soluciones de blanqueador con cloro de uso doméstico diluido preparadas según las instrucciones para desinfección de la etiqueta del fabricante, si son aptas para la superficie.

- Verifique que los productos a utilizar no se encuentren vencidos.

- La persona encargada de la limpieza debe quitarse y desechar los guantes y cualquier otro EPP desechable que haya utilizado para limpiar y desinfectar una vez que haya terminado, lavarse las manos inmediatamente después de quitarse los guantes y el EPP con agua y jabón por al menos 40 segundos, o usar un desinfectante de manos con al menos un 60 % de alcohol si no hay agua y jabón disponibles.

- Si la persona a cargo de la limpieza no usó una bata desechable, los uniformes/prendas de trabajo que usó al limpiar y desinfectar se deben lavar usando la temperatura máxima de agua permitida para esas prendas y se deben secar completamente.

- Lávese las manos después de realizar la limpieza y desinfección del vehículo.

6. RECOMENDACIONES

- Realizar la correcta afiliación a los sistemas de seguridad social que garantice que las ARL hagan auditoría sobre los riesgos laborales.

- Nunca mezcle el hipoclorito con detergentes, o con amoniacos, ni con otros productos de limpieza.

- Recuerde hacer las diluciones correspondientes a las fichas técnicas de cada uno de los productos a utilizar.

- Implementar protocolos de aseo frecuentes de los vehículos, de ser posible diario, para lo cual se llevará una planilla de seguimiento.

- Retirar del vehículo elementos susceptibles de contaminación como: alfombras, tapetes, forros de sillas acolchonados, bayetillas o toallas de tela de uso permanente, protectores de cabrillas o volantes, barra de cambios o consolas acolchadas de tela o textiles con fibras de difícil lavado.